

REDACCION
ADMINISTRACION
Precios de suscripción:

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Lucio, Eloy y Natalia.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Eusebio, Paulina y Aureliano.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
(Elaborada y bendecida por Su Santidad)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
¡Oh Jesús miol por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajo del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y para las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

RESOLUCION APOSTOLICA
Fomentar con oraciones y limosnas las obras de celo para con los militares.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nra. Señora del Rosario, en la Catedral.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Iglesia de las Religiosas Oblatas, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once, y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Parroquia de S. Juan Bautista
Continúa la Novena de las almas. A las cinco y media de la tarde, Rosario, Novena, Lamentos y Absoluta general.

Iglesia del Sagrado Corazón
A las siete y media prosigue la novena de San Francisco Javier, que se hará durante la misa en el altar del Santo.

Iglesia de San Miguel
Novenario a la Inmaculada Concepción. A las cinco y media de la tarde empezará la función con el rezo del rosario, Trisagio, Magnificencia, ejercicio de la Novena, motete y sermón a cargo del Rdo. P. Bruno de Igualada, Superior de la Residencia de P.P. Capuchinos, concluyendo con el canto de varias letanías.

Iglesia de Jesús-Maria
A las seis de la tarde continúa la Novena de la Inmaculada Concepción.

Las escuelas neutras

Exposición de los Prelados

Suscrita en primer término por el arzobispo de Toledo y después por todos los prelatos de España, se ha elevado al presidente del Consejo la siguiente exposición contra la existencia de las escuelas laicas:

Dice así:

«Excmo. señor: Los prelatos españoles creen cumplir un deber ineludible de conciencia y dar alta prueba de patriotismo, llamando la ilustrada atención del gobierno de su dignísima presidencia, acerca de los perjuicios que ocasiona permitir el funcionamiento de las escuelas laicas ó de las llamadas neutras; y suplicándole que en manera alguna consenta se abran las clausuras por la autoridad después y con motivo de los horribles y nunca bastante excedidos sucesos de Barcelona, que constituyen un borrón en la historia patria y un motivo de vergüenza para la humanidad.

Aunque tales escuelas alardean de neutralidad en religión, son realmente irreligiosas.

En la enseñanza es donde más palpablemente se observa la verdad del dicho de Cristo: «el que no está conmigo, está contra mí».

El no hablar de religión en la escuela, hace que los alumnos deduzcan que las ideas religiosas que les inculcan sus padres y los sacerdotes, ó son anticientíficas, y por consiguiente falsas, ó son indignas de que por ellas se rijan los ciudadanos fuera de la sociedad doméstica.

Aún en las nociones más elementales de la enseñanza es imprescindible tocar materias que son igualmente objeto de la religión y que se han de resolver en contra ó de conformidad con ella.

Un maestro antirreligioso, aunque quiera permanecer neutral ante sus discípulos, no lo logrará por mucho tiempo, y los alumnos, que ven en él un ser superior, cuya autoridad les merece todo respeto, no tardan en imitar su desprecio á toda religión positiva.

Pero la neutralidad en las escuelas

laicas es un nombre vano, un pretexto para no alarmar y un lazo que se tiende á los padres de familia para que no se retraigan de llevar allí á sus hijos.

En todas partes sucede lo que en Francia, donde un inspector de Instrucción pública, M. Dequare Grobel, escribió de la escuela laica: «La escuela laica es una máquina de guerra contra el catolicismo; la escuela laica defraudaría las esperanzas que en ella se fundan, si se mantuviese dentro de una respetuosa neutralidad; la escuela laica es un molde donde se mete un hijo de cristianos y se saca un renegado.»

Aunque no fuesen contrarias á la religión, por faltar la religión en ellas, no podrían ser morales.

Semejantes centros, donde se enseña á los niños la moral omitiendo la religión, equivalen á querer construir un edificio sin base. Inclinado el hombre al mal, necesita la creencia en un premio y un castigo eterno para contenerse dentro de los estrechos límites del deber y caminar por el áspero sendero de la vida.

Si no se enseña á respetar la autoridad de Dios será en vano querer que se respete autoridad ninguna, cuando ello lleve aparejado sacrificio y privación. La fuerza pública y el interés propio serán los únicos frenos con que se intente domar sus pasiones; pero cuando su interés esté en pugna con el de la sociedad, buscará eludir la acción de la fuerza ó procurará contristarla con el petróleo y la dinamita.

Pensadores nada sospechosos de parcialidad, pues tuvieron la desgracia de haber perdido la fe, han deplorado la inutilidad de los esfuerzos para moralizar á la juventud despreciando las doctrinas y los métodos de esta gran educadora que se llama la Iglesia. Los omitimos porque son muy notorios á la reconocida erudición de V. E. y porque bien patente está que instruir no es educar, y que dotar de conocimientos á la inteligencia sin cuidarse de fortalecer y dirigir la voluntad, es como poner en manos de un demente una espada que cuanto más se aguza, es más peligrosa.

La estadística demuestra que el principio de que cada escuela que se abre es un presidio que se cierra, implica falsedad absoluta tratándose de la enseñanza sin Dios.

En Francia, mientras el número de delitos en los adultos se mantiene casi estacionario, aumenta espantosamente en la niñez y en la juventud, coincidiendo con el aumento de la instrucción laica, á la que atribuyen el gran incremento de la criminalidad observadores concienzudos y desapasionados.

En Italia, un criminalista como Garófalo ha comprobado que la criminalidad que allí entre la juventud cundió, procede en gran manera de que, á diferencia de los sistemas de educación en las naciones de raza anglo-sajona, los programas de las escuelas laicas no contienen nada de enseñanzas religiosas.

En el Japón, donde más que en España, podría haber alguna apariencia de razón para la enseñanza neutra, porque los niños pertenecen á familias que profesan distinta religión, se había seguido la moda europea de prescindir en la enseñanza de toda religión, sustituyéndola por la moral universal, pero la experiencia ha patentizado cuán funestos resultados da á los que la siguen, y el gobierno se apresuró á cortar de raíz el mal volviendo á imponer la enseñanza confesional, ya la budhista, ya la cristiana. Y si esto sucede allí, con profesores que no eran hostiles al culto divino y se esforzaron por sustituirlo por el de la razón y la moral, ¿qué resultados puede esperarse de escuelas laicas como las españolas á que nos referimos, donde se impugnan y se ridiculizan las nociones de ley, de autoridad, de conciencia, de virtud y de obligación?

Así como de la neutralidad escolar se pasa al ateísmo, de éste al socialismo, no hay más que un paso. Belbel proclamó en el «Reichstag» que

los que son socialistas en economía, son republicanos en política y ateos en religión.

En los países de Alemania donde la enseñanza religiosa está más descuidada, allí es donde mayores triunfos alcanza el socialismo.

Si los leyes del Kulturkampf fueron abolidas, se debió en mucho á que el mismo gobierno se asustó de su obra y comprendió los gigantescos progresos que harían los socialistas en cuanto la fuerte muralla de la escuela católica quedase por los suelos.

Se repite que el maestro da escuela fué quien venció en Sedan; mas debe añádese que las escuelas de aquellos vencedores son profundamente religiosas y que en ellas enseñan la religión los párrocos y los ministros de otros cultos. Lo dijo en el Parlamento del Imperio el ministro Gneist: «¿qué se vió en el ejército alemán después de la victoria? Hombres que se arrojaron para dar gracias á Dios con el cántico que habían aprendido en la escuela. Allí luchó la educación del pueblo alemán con la educación del pueblo francés; es decir, contra turbas indisciplinadas que no temen á Dios, contra hombres que no respetaban ni á Dios ni al emperador.»

Quien juzga que esta vida lo es todo, difícilmente sacrifica su vida por una Patria que en nada puede favorecerle después de muerto. El que olvida sus deberes para con Dios, no cumple mucho tiempo los deberes para con la sociedad.

Si alguna duda hubiera podido caber sobre los funestísimos efectos de las escuelas de que venimos hablando, la disparían, por manera bien triste y dolorosa; las espantosas escenas de que fué víctima la capital del Principado en la última semana de julio, que no llamaremos vandálicas, porque los vándalos no se habrían atrevido á excesos tan sin semejante. Ciego ha de estar quien á la luz de las llamas de los incendios no haya visto la eficacia de las ideas disolventes y el influjo de las doctrinas perniciosas, nunca mayor que cuando se ejerce sobre los entendimientos tiernos y las voluntades débiles de los niños. Con aplauso de la opinión imparcial se cerraron escuelas que aunque no usaban el nombre de anarquistas lo eran en realidad, y encerraban grave peligro para el orden público, y tuvieron gran participación en las salvajes escenas que ensangrentaron las calles de la ciudad más populosa de España.

Iguales causas producen iguales efectos. Responsabilidad tremenda vendría sobre quien desafiando lecciones tan duras y dolorosas, dejara á los enemigos de la propiedad, de la familia y de todo el orden establecido, abrir centros donde abusando de la docilidad de la juventud, la dispongan y preparen para un nuevo ensayo de revolución, en el que no se atacará ya solamente á las casas religiosas una vez que ahora se ha visto que no es en ellas donde está el dinero.

Como sabemos cuán respetuoso es V. E. con la ley, omitiremos otras muchas consideraciones para observar que en las escuelas cerradas con ocasión de los sucesos de Barcelona, como se deduce de sus mismos textos, se enseñaban doctrinas contrarias á la Religión católica, y la Religión católica es la del Estado español; en ellas no se salvaba «el respeto debido á la moral cristiana», límite impuesto en nuestros Códigos á la libre emisión de las ideas.

Su existencia es opuesta á la ley internacional que se llama Concordato, en cuyo artículo 2.º se promete que «la instrucción en las escuelas públicas ó privadas de cualquier clase será en todo conforme á la doctrina de la misma Religión católica»; y á la ley de Instrucción pública, cuyos artículos 295 y 296 mandan cumplir, dando reglas para ellos, lo acordado entre las dos potestades; y á la ley fundamental ó Constitución de la Monarquía, en cuyo art. 11 no se permiten otras «manifestaciones públicas que las de la Religión del Estado», y manifestación pública es la del profesor que en una escuela pública

delante de sus alumnos combatie todos los fundamentos del orden religioso.

En virtud de lo expuesto, siendo de justicia y exigiendo la ley que no vuelvan á abrirse las escuelas que con el nombre de modernas, ó laicas ordenó cerrar la autoridad legítima, lo esperamos así de la justificación y rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Toledo, 29 de noviembre de 1909. Por sí y en nombre de los reverendísimos Prelados.—Fr. Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

EL NEGOCIO DE ACEITES

Escribe un colega de Sevilla:
Contra lo que se esperaba, no parece que descienden los precios, para el aceite nuevo, en la proporción que se presumía.

Han disminuido los arribos y el tráfico es poco activo por la época; los precios se mantienen firmes.

En Santander cotizase el aceite de añejo superior: al consumo, á 64 reales arroba; de tránsito, á 63.

En Barcelona, los arribos escasean, y las órdenes de compra abundan un poco más, por todo lo cual la cotización es muy sostenida. Cotizanse: andaluz superior, de 131 á 132 pesetas; corriente de 130 á 131; Tortosa superior lampante, 126 á 127; bueno, de 130 á 131; fino, de 140 á 141; Aragón, de 150 á 155; Lérida, de 128 á 130; Urgel, de 130 á 131; todo los 100 kilos, sin consumos y puestos en Almacén.

Acete de orujo nuevo: verde primera, á 72; idem de segunda, á 58; obscuro, primera, á 50; todo pesetas los 100 kilos.

En Baeza (Jaén), se cotiza el aceite á 13'75 pesetas arroba de 11 1/2 kilos. En Don Benito (Badajoz), de 48 á 50 reales arroba.

De Montoro (Córdoba) avisan todavía un tiempo seco, por lo que se está cayendo la aceituna. Quedan pocas existencias de aceite, á 14 pesetas arroba. En Reus valen: Urgel, 22 á 25 reales cuartán (3'75 kilos), Campo, 22 á 26; idem 2.º, bueno, 18; idem, bajos, 16. Tendencia más firme.

Málaga: nuevo, 49 1/2; añejo, 58 á 58 1/2; Santa María de Nieve (Segovia) 68; Santander 63 á 64; Sarriena (Huesca), 72; Valencia del Ventoso (Badajoz), 60.

Málaga.—El aceite fresco ha sufrido nueva baja y ayer se cotizó á 44 reales arroba.

Madrid.—A la expectación producida por la esperanza puesta en el próximo deseado buen resultado de la cosecha, hay que añadir el deseo que ahora revelan muchos especuladores por adquirir partidas de importancia, haciendo ofertas y proponiendo contratos que los productores, á la defensa de sus intereses dejan de aceptar para no comprometer su libertad y con ella el porvenir del producto. La situación que apenas ha variado y los muchos deseos de comprar aceites nuevos, sostienen aunque con menos firmeza los precios de las clases viejas.

Andaluz fino primera superior, 100 kilos 140; idem primera, 000; idem corriente fresco, 000; manchego, 132'50; andaluz de orujo barriles, 000.

El fin de la guerra

Ha terminado propiamente la campaña de Melilla, y nadie, al parecer, se entusiasma. ¡Qué diferencia entre la guerra de hoy y la de medio siglo atrás! Entonces todo era entusiasmo patriótico, verdadera locura de entusiasmo; y sin embargo, aquella guerra costó más sangre y fué de menos resultados positivos que la que acaba de terminar.

En el año sesenta teníamos la vista fija en la gloria; con la gloria nos contentábamos. No importaba que la guerra se hubiera emprendido en

malas condiciones, y se condujera con poco acierto; ni había que apurarse porque en aventuras temerarias se derramara inútilmente mucha sangre y se perdieran muchas vidas. Lo que importaba era matar moros y ganar batallas campales.

Ese espíritu caballeresco nos duró hasta la desdichada campaña del 93, quedando definitivamente abatido con el éxito de las subsiguientes guerras coloniales. Ahora se habla vuelto del revés la medalla, y el entusiasmo bélico de antaño quedaba convertido en aquella insensata campaña contra la guerra, que logró arrastrar á muchas personas cabales, y sirvió de pretexto á los horribles atentados de julio último.

En tiempo de O'Donnell no hacía ninguna falta la guerra, y á ella fuimos; en tiempo de Maura era la guerra indispensable, y no queríamos ir. El Gobierno que supo hacerse superior á aquella corriente suicida, pero poderosa, merecerá eternamente bien de la patria, á pesar de sus indudables errores; y también lo merecerá, hay que ser justos, el que ha sabido continuar sin desmayos la empresa hasta el fin.

¿Por qué hoy no nos entusiasmos? En primer lugar, por lo que queda dicho, por haber cambiado nuestra idiosincracia. Todavía no estamos enteramente curados del aplastamiento producido por los recientes desastres de Cuba y Filipinas. Este aplastamiento preparó los espíritus para las campañas antimilitaristas, antimonárquicas y antipatrióticas, y para las simplemente sanchopancistas; y sin embargo de que durante la actual campaña se ha resuelto favorablemente la crisis, y España francamente reacciona en el sentido de volver á lo que de ella demanda su historia, queda todavía algo que andar.

En segundo lugar, no ha estallado el entusiasmo, porque la guerra ha terminado mediante una acción incruenta. Si al avanzar últimamente nuestras tropas hubiesen encontrado veinte mil cabileños, y los hubieran roto y deshecho aún á costa de mucha sangre, el remate hubiera sido más espléndido, más épico; y por más que dominen tendencias pacifistas, una victoria brillante es lo único que tiene virtud para hacer saltar de gozo aún á los más flemáticos y pesimistas.

Esto sin contar que la guerra se dió por terminada virtualmente cuando la toma del Gurugú. Como fué aquella una etapa culminante, el instinto nacional lo comprendió, y entonces ardió el entusiasmo que ahora apenas se percibe.

Claro está que es mejor que haya llegado á su remate la campaña sin más choques sangrientos.

Esto prueba lo que puede una sabia preparación. Si esta preparación hubiéramos tenido al principio, la campaña hubiera durado y costado mucho menos. Los moros nos tenían por gallinas y por incapaces de llevar al Rif el aparato de fuerzas que hoy allí tenemos; por eso estaban ellos tan farrucos. En cuanto se han convencido de lo contrario, han comprendido que no pueden jugar con España y que les tiene más cuenta que enseñarnos el fusil volverse á sembrar los campos, apacentar los ganados y criar gallinas para vendernos los huevos.

La segunda parte de la empresa será sin duda más difícil que la primera. Ya dijo Reparaz que había de costar menos a España vencer en guerra a los moros que gobernarlos debidamente en tiempo de paz. No desconocemos de que la España que supo vencer, sabrá también gobernar, y que las conquistas del Rif, que son hoy el testimonio más elocuente de que nuestra nación vive y merece el respeto de todo el mundo, serán el escalón por el que ascenderá a la cumbre de la prosperidad á que es acreedora su alma generosa.

Entre tanto felicitamos por esta gloria nacional al Ejército, que la ha conquistado, felicitamos al Gobierno bajo cuyos auspicios se ha conseguido, y démonos la enhorabuena unos á otros todos los españoles.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

JUNTA MUNICIPAL

Por primera vez de muchos años á esta parte, pudo reunirse ayer de primera convocatoria la Junta Municipal de vocales asociados, lo que es una prueba elocuente del interés que despiertan los asuntos comunales.

El objeto de la sesión era discutir los presupuestos ordinarios y de la zona de Ensanche, y escoger los medios porque ha de efectuarse la cobranza del impuesto de consumos.

Asistieron los concejales Sres. Cobos, Cirera, Nin (T), Balcells, Boada, Rodón, Ner-lo, Valvé, Vidal, Nin (J), Carreté, Gibert, y los vocales Sres. Brull, Casas, Betran, Jové, Güell, García, Mercadé, Bru, Rodríguez, Olivé, Batet, Mallol (D. Juan), Forn, Bas (D. Trifón), Roig, Benaiges y Lafuila, presidiendo el alcalde Sr. Guasch.

Después de dar lectura de los presupuestos ordinarios, el Sr. Casas (Don Francisco) hizo algunas acertadas observaciones referentes a la diferencia de 500 pesetas en el sueldo de los dos veterinarios municipales, y al escaso que se asigna á los médicos titulares en tanto se aumenta el de los practicantes.

El señor Presidente contestó que en lo concerniente al primer extremo, la comisión de Hacienda ha dejado las cosas como las ha encontrado, creyendo que la mencionada diferencia será debida á los mayores años de servicios de uno de los veterinarios, y que en cuanto á los médicos existen recursos para aumentarles la consignación según sea la organización que se dé á la Beneficencia municipal.

El Sr. Balcells recogió las indicaciones del Sr. Casas, contestándole en parecidos términos que el Sr. Guasch.

El Sr. Güell dice que considera muy mezquinos los sueldos de la Guardia urbana y encarecidamente ruega les sean aumentados, pues la subsistencia resulta cada día más cara.

Le contesta el señor Presidente que se ha establecido el aumento gradual y que el año próximo podrán concederse mayores sueldos según sea el resultado de los servicios que presten los referidos guardias.

Con estas pequeñas aclaraciones fueron aprobados los presupuestos, así como el dictamen de consumos proponiendo los medios de recaudación para el año próximo, que serán los mismos del que rige excepto substituir la suscripción voluntaria por el reparto obligatorio sirviendo de base la citada suscripción.

Ayuntamiento de Tarragona

Consumos año 1909

Resumen del adeudo de consumos correspondiente á las carnes en el fielato del Matadero, durante el mes de noviembre de 1909 comparado con igual mes de 1908.

CARNES	1908		1909	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Vacunas, Lanares y Cabrias...	8.301	16	8.778	83
De Cerda...	4.880	79	6.287	27
Total...	13.181	95	15.066	10

Diferencia de más en 1909, pesetas 1.884'15.

Recaudado en el fielato Central durante el mes de Noviembre, 281'34.

Ayer se fijaron en los sitios de costumbre los carteles anunciando el mitin que tendrá lugar hoy á las seis de la tarde en el Teatro Principal, para hacer la proclamación de los candidatos populares.

Al acto asistirán el Dr. D. Antonio Balcells y los demás señores que forman la Comisión nominadora de candidatos.

Por falta de número de señores diputados no pudo reunirse ayer la Comisión provincial.

La primera sesión de la Diputación tendrá lugar á las cuatro de esta tarde.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. José Orgil és, 8.050'54 pesetas.
- Juan Fernandez, 2.808'53.
- José Bellido, 2.888'75.
- Sr. Administrador de Correos, 158'08.
- Jefe de Telegrafos, 253'98.
- D. Francisco Sureda, 6.825'48.
- Juan L. del Castillo, 5.766'26.
- Joaquín Rodríguez, 35.604'94.
- Juan Costa, 40.805'46.
- Lorenzo Cereceda, 645'01.
- Julian Pacheco, 1.759'31.
- Juan Bta. Llori, 1.894'57.
- Rafael Fuster, 863'93.
- Ceverino Cervera, 3.368'83.
- Ramón Garzon, 6.596'18.
- Francisco Poblet, 5.411'16.
- Federico Gomez, 215.
- Francisco Icar, 1.250.

Presidente Patronato Católico de Tortosa, 592'80.

- D. Marcelino Cillero, 3.563'51.
- Buenaventura Moisés, 5.997'25.
- Manuel Borrás, 98'95.
- José Elias de Molins, 1.250.
- Alejandro Alvarez, 313'96.
- Fernando Retana, 935'44.
- Ausilio Perezagua, 2.141'78.
- Eustaquio Gonzalez, 2.979'98.
- Antonio Martin, 5.351'75.
- José Leguía, 363'27.
- José Montemayor, 2.531'18.
- Joaquín Benllosa, 869'96.
- Vicente García Encenar, 22.800.
- Pedro Balbas, 2.800.
- Ramón Garzón, 5.596'48.
- Juan Fernandez, 6.775'72.
- Leonicio Montañés, 3.875'94.
- Ceverino Cervera, 938.

Sr. Depositario Pagador, 39.900.

En el expreso de Valencia y de paso para Barcelona ayer estuvo breves momentos en la estación de esta ciudad, el agitador radical D. Alejandro Lerroux.

La autoridad militar se ha inhibido en favor del juzgado de Montblanch para conocer en la causa que instruya por los sucesos de aquel partido judicial, ocurridos á últimos de julio.

Victima de rapidísima dolencia falleció ayer en Riera el respetable anciano D. Francisco Aris Sanjuan, tan conocido en el mundo industrial por la imprenta de su apellido, que hace tantos años funciona en esta ciudad.

No tenemos necesidad de expresar cuán de veras nos asociamos al dolor de su distinguida familia, en especial de nuestros estimados amigos sus hijos doctor D. Manuel, presbítero, y D. Francisco, y hermano D. Luis.

Rueguen los lectores por el alma del difunto.

Por el Ministerio de Fomento se ha autorizado el establecimiento de una estación central con destino al suministro de energía eléctrica para el alumbrado del pueblo de Vendrell.

En la Capilla de Nuestra Señora del Claustro de la Catedral, habrá hoy á las diez y media la conferencia moral litúrgica de costumbres, siendo ponentes del caso de moral D. Lorenzo Avelá y don Ramón Sabaté; y del litúrgico D. José Feliu y D. Ramón Cassá.

Con objeto de evitar perjuicios al comercio, se nos suplica hagamos constar que en las oficinas de Correos de esta capital no se admiten para ser certificadas las cartas que no se presenten antes de las seis menos diez minutos de la tarde.

Debido á error de copia, al publicar las condiciones que debían reunir los aspirantes á las plazas de la Guardia Urbana, se consiguió que los solicitantes debían alcanzar la talla de 1'700 metros, sin hacer excepción de los cargos, siendo así que para el de subjefo no precisa tener una talla determinada.

Hacemos la anterior aclaración para conocimiento de los interesados.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de esta capital, el coronel de infantería don Luis Hita.

Ayer voló al cielo á la edad de doce meses, la niña Adela Marrugat y Ferré, hija de nuestro particular amigo el industrial del mismo apellido.

El entierro se celebrará hoy á las once de la mañana.

El día de ayer resultó variable, habiendo llovido á las nueve de la noche.

La temperatura fué menos rigurosa que los días anteriores.

Se ha aprobado el proyecto de obras de fábrica de la sección de la carretera de Castellón á Tarragona, provincia de Castellón, y disponiendo que las obras se ejecuten por administración.

Anteanoche llegó á Barcelona de paso para Madrid, el ministro de Estado señor Pérez Caballero.

Producción económica de la vid

DATOS PRÁCTICOS

D. Atanasio García, Cubas de Orihuela (Alicante), ensayó los abonos químicos en un viñedo de su propiedad, bajo la dirección del inteligente perito agrícola don José Die Losada.

Tratábase de una viña vieja, varietal Moscatel, plantada en un terreno de secano y siliceo. Se dividió una parte del viñedo en tres parcelas, abonadas como sigue:

- 1.ª parcela..... = Sin abono.
- 2.ª parcela..... { 500 kilos de escorias Thomas por hectárea.
100 » de sulfato amónico
100 » de nitrato de sosa
- 3.ª parcela..... { 500 kilos de escorias Thomas por hectárea.
100 » de sulfato amónico
100 » de nitrato de sosa
200 » de sulfato de potasa

Las escorias y el sulfato de potasa se aplicaron en 1.º de Enero; el sulfato de amoníaco algunos días despues, y el nitrato de sosa en Abril.

La cosecha obtenida fué de:

- 2.200 kilos de uva en la 1.ª parcela.
- 3.860 » » » 2.ª »
- 4.450 » » » 3.ª »

El aumento de producción no sólo pagó el valor de los abonos, sino que produjo un beneficio líquido de 301,25 pesetas en la segunda parcela (abono incompleto), y de 388,75 pesetas en la 3.ª (abono completo, con potasa).

Este notable ensayo demuestra dos cosas:

- 1.º La conveniencia de abonar la vid.
 - 2.º Que la fórmula de fertilización debe ser completa, sin prescindir de la potasa.
- Tengan muy en cuenta estas enseñanzas de la práctica los viticultores que deseen producir mucho vino en buenas condiciones económicas.

Lea Ec. n. mie. Véase 4.ª plana.

Por el Rectorado de la Universidad han sido firmados los títulos de Bachiller de D. Miguel Sas, D. Miguel Martí y D. Juan Martí, del Instituto de Reus, y D. Ramón Salomón, don Antonio Baile, D. José Ruiz y don Vicente Martínez, del Instituto de Tarragona.

En algunos molinos aceiteros del término municipal de Tortosa, se cotiza el aceite de 18 á 19 pesetas el cántaro de 15 kilos.

Por acuerdo del ministerio de Fomento la Dirección general de Agricultura ha resuelto que se celebre en Madrid una reunión de ingenieros directores de las estaciones enológicas y de los ingenieros directores de los viveros provinciales de vides americanas, establecidos en Navarra y Logroño, con objeto de que estudien el problema filoxérico y formulen las conclusiones encaminadas á la reconstitución de la riqueza vitícola destruida.

Anteayer se promovió un alboroto en la Plaza de la Constitución de Reus, motivado por saberse que procedente del vecino pueblo de Vilaseca se hallaba en aquella ciudad un perro al parecer atacado de hidrofobia.

Según comunica el cónsul de la República del Salvador en Barcelona, Sr. Manzanera, existe completa calma en aquel Estado, pues si bien es cierto que algunos emigrados salvadoreños que procedentes de Nicaragua, habían llegado á Honduras, intentaron una invasión contra el Salvador, fueron descubiertos y concentrados por el Gobierno de Honduras.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha concedido una cantidad, con destino al templo de la Enveja (Tortosa) y se ha ordenado se haga un proyecto y presupuesto de las obras que faltan para terminar el del bñrrio de la Marina de Torredenbarra.

RAIMOST (zumo de uva sin alcohol). — El vermouth más higiénico y un excelente refresco, con sifon ó agua natural.

Continúan los trabajos de construcción de la carretera de Amposta á Santa Bárbara, habiéndose aumentado desde ayer, el número de operarios que trabajan en la misma.

Según leemos en el estimado colega *Diario de Lérida*, es tan intenso el frío que reina en aquella capital, que los albañiles no pueden dedicarse á sus trabajos por helárselos los materiales.

Una Comisión de voluntarios catalanes ha visitado al subsecretario del ministerio de la Guerra para pedirle protección, pues se encuentran en situación aflictiva.

El general Orozco prometió hacer todo lo que pueda en favor de dichos voluntarios.

Según noticias parece que algunos capitalistas barceloneses proyectan constituir un Sindicato para la construcción de viviendas para obreros.

Recomendamos á nuestros lectores una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigido por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo U-quinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 1.º—Barcelona, frente calle de Baños Nuevos.

NOTA.—Es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

La enseñanza oficial

Testigo de calidad

Del catedrático de la Universidad de Oviedo, señor Pérez Bueno, en *El Mundo*:

«Que los catedráticos españoles profesen las ideas que les plazcan, no hay nadie, absolutamente nadie que tenga nada que ver en nada. Nuestra libertad es el colmo de la anarquía. Ni Maura, ni Moret, ni Canalejas, ni el Parlamento entero, ni todos los partidos políticos juntos, se ocupan para nada, absolutamente para nada, de las ideas que los catedráticos profesamos en nuestras enseñanzas. A mí, catedrático de una Universidad española, me importa un comino Maura y el partido conservador, me importa un comino Moret y el partido liberal, me importa un comino Canalejas y el partido democrático, me importan un comino Sol y Ortega y Lerroux, Soriano y el partido republicano y me importan un comino Mella y el partido carlista. Y lo que á mí me importan estos hombres y estos partidos los importan á Unamuno, á Dorado Montero y á cualquier catedrático. A todos nos importa un comino, en cuanto catedráticos, la República, la Monarquía, el Imperio, la democracia, el socialismo, el anarquismo, la reacción y el radicalismo. Azcárate, por ejemplo, enseña en cátedra lo que le parece; Unamuno, lo que se le antoja, yo, lo que quiero. Explicamos el programa ó no lo explicamos; asistimos á clase ó no asistimos; estamos una hora ó media ó quince minutos. Estudiamos si queremos estudiar, y si no estudiamos, nadie nos vigila, nadie nos pide cuentas, nadie nos juzga y todos nos pagan y siempre se cobra. Nuestras prácticas son nuestra voluntad.

La libertad de que goza el profesorado español no la hay en ninguna nación del mundo. Estos son hechos y no dichos, éstas son verdades y no mentiras.

«Qué hacen los gobiernos reaccionarios, los gobiernos de Maura, con los catedráticos racionalistas, incrédulos, republicanos, liberales ó... lo que se les antoja?... ¿Perseguirlos?... Mentira. Darles sueldos extraordinarios, confiarles la dirección de organismos públicos muy importantes, respetarlos, mimarlos, agasajarlos, como no se haría en ninguna nación republicana, ni siquiera en la sociedad futura de los socialistas, y darles cátedras de real orden por su *cara bonita* para que vayan á engrosar las manifestaciones protestantes contra quien les abre de momio las puertas del profesorado.

Estos son hechos y no dichos, y seguiremos enumerando hechos, para que diga la Prensa embustera y comerciante y para que digan los *golfos* y truhanes de la política que aquí se persigue á los hombres por sus ideas.

Hechos y no dichos y con nombres y apellidos y sin ninguna mentira. Los que lean se convencerán si esta nación es ó no es, como sus centros de enseñanza, un verdadero mosaico ideológico, y si no ha habido indultos de los gobiernos reaccionarios, no sólo para las ideas, sino para los delitos.

«Con que se persigue á los hombres por sus ideas!... Ya lo veremos.»

CAMINOS VECINALES

Real orden de Fomento

Ilmo. Sr.: Los caminos vecinales incluidos en los Contratos celebrados por el Estado con las Diputaciones provinciales deben realizarse con sujeción á las condiciones estipuladas en los mismos, de conformidad con las dos primeras disposiciones transitorias de la ley de Caminos vecinales de 30 de Julio de 1904, y, por tanto, con la subvención del Estado que aquéllos precisan, y no la que señala el art. 13 de la ley para el caso general.

Fundado en estas consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que para los caminos vecinales que estaban incluidos en los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales y que, en cumplimiento de la Real orden de 27 de Octubre de 1908, deben ejecutarse por las Juntas provinciales, la

subvención del Estado sea la que se deduce de los referidos contratos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 22 de Noviembre de 1909.—Gasset. —Sr. Director general de Obras Públicas.

OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* del día 30. Real orden de Gobernación concediendo franquicia postal á la correspondencia oficial que expidan los subdelegados de Medicina, Farmacia y Veterinaria para para comunicarse con las Autoridades y demás.

Idem sobre la constitución de las Diputaciones y Comisiones provinciales. Idem de Fomento sobre caminos vecinales.

Por el Gobierno de la provincia se anuncia haber sido desestimada la oposición aducida por D. José Vehí contra el registro de la mina de hierro «Providencia», sita en el término de Albiol.

Tesorería de Hacienda.—Hace público haber cesado en el cargo de Agente auxiliar de la Arrendataría de Servicios públicos D. José Pallarés.

Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos interpuestos ante el mismo.

Administración principal de Aduanas.—Subasta de géneros abandonados á la Hacienda.

Universidad de Barcelona.—Anuncia concurso para proveer una plaza de Escribiente en Secretaría.

Comandancia de Marina.—Convoca á elección de un Vocal de la Junta consultiva por los Navieros y Compañías de veleros dedicados al cabotaje.

El agente recaudador de la renta del Alcohol declara incurso en apremio de 2.º grado á un deudor.

La Junta del Censo de Santa Bárbara señala locales para los Colegios electorales.

Alcaldías.—Las de Falset y Torre del Español publican subasta del arbitrio sobre pesas y medidas; las de Secuita, Corbera, Calafell y Cabra anuncian tener de manifiesto el reparto de territorial en sus tres conceptos; la de Roda de Bará el de rústica y urbana; la de Vilella B. el de arbitrios extraordinarios; la de Cabra, el de guardería rural; la de Irlas, el presupuesto para 1910; la de Blancafort las cuentas de 1908; la de Vimbodí, hallarse vacantes las plazas de Médico y Farmacéutico titulares.

Providencias judiciales.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

Teniendo que procederse á confeccionar un padrón especial para que sirva de base para la formación de las listas de Jurados con arreglo á lo que previene el Real Decreto de 8 de Marzo de 1897, he creído conveniente advertir, que desde el 1.º al 4 del próximo mes de Diciembre serán repartidas por los agentes de esta Alcaldía las hojas de empadronamiento necesarias y se recogerán durante los cinco días siguientes, en las que los cabezas de familia y capacidades harán las correspondientes anotaciones de su puño y letra, para lo cual tendrán presente lo consignado en los artículos 8.º, 9.º y 11 de la Ley de 20 de Abril de 1883 y lo que previene el 590 del Código penal insertos al dorso de las mismas y á continuación de este bando.

Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de este Distrito municipal á quienes pueda interesar. Tarragona, 28 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, *Roberto Guasch*.

Ley de 20 de Abril de 1888

De las circunstancias necesarias para ser Jurado.

Art. 8.º Las funciones de Jurado son obligatorias y no pueden ser ejercidas más que por españoles de estado seglar.

- Art. 9.º Para ser jurado se requiere:
- 1.º Ser mayor de treinta años.
 - 2.º Estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos.
 - 3.º Saber leer y escribir.
 - 4.º Ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo con cuatro ó más años de residencia en el mismo.

El que tuviera algún título académico ó profesional, ó hubiese desempeñado algún cargo público con haber de 3.000 pesetas ó más, aun cuando no fuese cabeza de familia, podrá ser también jurado si reúne las demás condiciones.

Tendrán igual capacidad los que fueren ó hubieren sido Concejales, Diputados provinciales, Diputados á Cortes ó Senadores y los retirados del Ejército ó Armada.

Art. 10. No tienen capacidad para ser jurados:

- 1.º Los impedidos física ó intelectualmente.
- 2.º Los que estuvieren procesados criminalmente.
- 3.º Los condenados á penas aflictivas ó correccionales, mientras no hubieren extinguido la condena y transcurrido después sin delinquir quince años.
- 4.º Los que hayan sido condenados dos ó más veces por causa de delito.
- 5.º Los quebrados no rehabilitados.
- 6.º Los concursados que no hubiesen sido declarados inculpables.
- 7.º Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes, si estuviera expedido contra ellos mandamiento de apremio.
- 8.º Los que hubiesen sido socorridos por la Beneficencia pública como pobres de solemnidad, durante el año en que se

hiciesen las listas generales de jurados.
 Art. 11. El cargo de jurado es incompatible:
 1.º Con cualquier otro de la carrera Judicial ó Fiscal.
 2.º Con el servicio militar activo.
 3.º Con los de Ministros de la Corona, Subsecretario y Director de Ministerio.
 4.º Con los de Gobernadores de provincia, Delegados de Hacienda y Secretarios de Gobierno de provincia.
 5.º Con los de Notario, Médico titular, Farmacéutico y Veterinario en los pueblos donde no hubiese más que uno.
 6.º Con los de empleados públicos de Telégrafos, Correos y Ferrocarriles.
 7.º Con los de Auxiliares y subalternos de los Tribunales y Juzgados y empleados ó agentes de orden público ó de policía.
 8.º Con los Maestros de primera enseñanza en las poblaciones donde no hubiera Audiencia territorial ó de lo criminal.
 9.º Con los de empleados públicos de establecimientos penitenciarios y cárceles.
 Art. 590 del Código penal. Serán castigados con la multa de 25 á 75 pesetas los que ocultaren su verdadero nombre, vecindad, estado ó domicilio á la Autoridad ó funcionario público que se lo preguntare por razón de su cargo.

Llegada la época en que, con arreglo á lo que establece el capítulo 3.º del título 1.º de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, ha de procederse á la rectificación anual del padrón de vecinos de esta ciudad formado en el mes de Diciembre de 1905, y teniendo en cuenta la importancia de dicho documento reputado, según el artículo 22 de la citada Ley, como un instrumento solemne público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, y con el fin, así como, de que no se irroguen perjuicios á los residentes en este distrito municipal en caso de incumplimiento á lo que dispone el precepto legal citado, esta Alcaldía, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 12 del presente mes, ha creído oportuno dictar las prevenciones siguientes:

1.º Todo el que no se halle inscrito en el padrón quinquenal y cuente en este término una residencia efectiva continuada de más de dos años, se presentará en el Negociado de empadronamientos durante los quince primeros días del mes de Diciembre próximo, al objeto de que, por medio de hoja adicional pueda formalizarse su inclusión en aquel documento, así como la de los demás individuos que constituyen su familia.
 2.º Los padres ó tutores de los que se hayan incapacitado y los herederos y testamentarios de los que hubiesen fallecido, tienen el deber de participar al Ayuntamiento las indicadas alteraciones para que pueda tener efecto la eliminación de los mismos; y
 3.º Los habitantes de este Distrito municipal que á pesar de lo ordenado respecto á cambios de domicilio lo hubiesen verificado durante el año actual sin haberse provisto antes para ello de la competente autorización, vienen obligados á ponerlo en conocimiento del encargado de este servicio dentro del plazo que señala la primera de estas prevenciones; advirtiéndole que si alguno dejare sin cumplimentar este requisito, le será impuesta una multa de diez pesetas, con la que queda desde ahora conminado.
 Lo que se hace público por los medios de costumbre, á fin de que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.
 Tarragona, 28 de Noviembre de 1909.
 —El alcalde, Roberto Guasch.

Movimiento de población del día de ayer
 NACIDOS.—Ninguno.
 FALLECIDOS.—Joaquín Falquera Casellas, Hospital civil, 37 años.—Manuel Vidal Guasch, Hospital civil, 37 años.
 MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES
 Movimiento del puerto
 Embarcaciones llegadas ayer
 De Huelva y esc. v. «Cabañal», de 603 ts., c. Tonda, con efectos; consignado á D. Román Músolas.
 De Génova y esc. v. italiano «Alemana», de 493 ts., c. Serra, con efectos; consignado á los Sres. Casanovas y Terré.
 De Sevilla y esc. v. «Castilla», de 1085 ts., c. Jaen, con efectos; consignado á los Sres. Mac-Andrews.
 De Liverpool y esc. v. «Viniñeda», de 861 ts., c. Cruzalegui, con efectos; consignado á los Sres. Mac-Andrews.
 Despachadas
 Para Génova y esc. v. «Cabañal», con cargo general.
 Para Marsella y esc. v. «Castilla», con idem.
 Para Génova y esc. v. «Alemana», con idem.
 Para Cardiff v. «Italia», con lastre.
 Para San Carlos I. «Gaspar Bayarri», con idem.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 30

4 por 100 interior contado...	86'
4 por 100 ídem fin de mes	86'
4 por 100 ídem fin próximo...	86 40
5 por 100 amortizable	100'70
Carpas amortizables 4 por 100	92'60
Banco de España	389
Tabacalera	389
Cambios de París	8 55
ídem de Londres	17'21

Cambios de Barcelona del día 30

Madrid a 90 días fecha	26'81
Id. cheque	27'34
Id. a 60 días vista	27'34
Id. cheque	27'34

EFFECTOS PUBLICOS

4 por 100 interior contado	86'00
» fin mes	86'45
» amortizable	86'55

OBLIGACIONES CONTADO

Villalba á S. govia 5 por 100	97'50	97'75
Almansa V. T. 5 por 100	101 85	103'15
Huesca Camfrach	97'50	97'75
Minas Juan Abadesas	93 29	93 75
T. S. y F. 4 1/2 por 100	61 15	60'85
M. Z. y A. 4 1/2 por 100 serie A.	104 50	105'
M. Z. y A. 4 por 100 serie B.	98 65	98 85
B. R. R. 2 1/4 por 100	80'75	81'
Orenses	59 50	51'
» prioridad 3 por 100	104'	104'50
» Obispos y C. España 4 id	94 30	95
Compañía General Tranvias	98'	98'50
» Barcelona de electricidad	94'	94 50
» por 100	100 25	100 35

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	31'60	31'70
Banco Préstamos y Descuentos	81'30	81'40
Sociedad Cat. General Crédito, Pta. Arril. Medina, Z. y Orense a Vigo	94 30	94 3'

Última información

Servicio especial de La Cruz La campaña del Riff

La enfermedad del Bachir
 M. Delcasé
 Melilla, 30.—La enfermedad del Bachir, enviado del Sultán, acusa bastante gravedad. Le asiste el médico militar Sr. Andújar.
 —Se asegura que en breve llegará á esta plaza M. Delcasé, para ver las obras de Mar Cnica, del faro Tres Forcas y otras construcciones.
 Madrid, 30, 1 t.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han resultado agraciados los números siguientes:
Premios mayores
 17794 con 100.000 ptas. Madrid
 15153 » 60.000 » Madrid
 11188 » 20.000 » Cartagena
 26115 » 1.500 » Segovia

Para el regreso de las tropas

Se organizan homenajes para el regreso de las tropas expedicionarias. El alcalde de Madrid tiene el propósito de que el público pueda manifestar su regocijo con diferentes actos en honor del ejército.
 Al día siguiente de la llegada de las tropas á Madrid habrá una gran revista militar en el paseo de la Castellana, á la que asistirá el Rey.

La Junta de Defensa nacional

En los círculos militares despierta interés la reunión que celebrará esta tarde la Junta de Defensa nacional, á la que asistirá el Rey.

Organización del ejército de Africa

Se da por cierto, según dice un periódico oficioso, que la organización que se dará al ejército permanente en el Norte de Africa, será como sigue:
 Se nutrirá aquel cuerpo de ejército con 19 batallones de infantería, 4 regimientos de caballería, 3 escuadrones sueltos de esta arma, una Comandancia de artillería, 8 baterías de montaña, 2 regimientos mixtos de ingenieros, 4 compañías sueltas de zapadores y telégrafos, un parque de aerostación, una sección de automóviles, cinco unidades de Administración militar y cinco de Sanidad. En total, 25.000 hombres.
 En Ceuta se organizará una división de 10.000 hombres.
 Los sueldos para el ejército de Africa serán dobles que en la Península. Se abonará además doble tiempo del servicio para los efectos de la cruz de San Hermenegildo.
 Los jefes y oficiales formarán escala aparte.
 El minimum de tiempo de permanencia será de seis años.
 Las tropas se reclutarán por vo-

luntaria filiación por seis años. Tendrán los soldados el mismo sueldo que los guardias de segunda de la guardia civil.

Asuntos de Tarragona

Por la Dirección general de Obras Públicas se ha autorizado al ingeniero de Obras del puerto de Tarragona D. José Luis Briones, para que pueda encargarse de la dirección facultativa de las obras de alumbramiento y conducción de aguas y alumbramiento del manantial que á pocos kilómetros de Reus posee el diputado á Cortes Sr. Cabalé Goyeneche.

El ministro de Instrucción pública ha girado 5.000 pesetas para auxilio de la Escuela Mercantil de la Cámara de Comercio de Tarragona.

El giro se debe á gestiones del señor Caballé que forma parte de la Junta de la expresada Cámara.

Junta de Defensa Nacional Lo de Melilla

En el ministerio de la Guerra ha comenzado la reunión de la Junta de Defensa Nacional bajo la presidencia del Rey.

Asisten los Sres. Moret y Luque, los jefes del Estado Mayor Central del Ejército y de la Armada, el capitán general y el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En la reunión se tratará de las bases para formar el ejército de ocupación de los territorios de Africa.

Lo único que puede decirse es que se acudirá á la recluta voluntaria.

El ministro de la Guerra nos ha dicho que la información que publica algún periódico sobre el ejército de Africa es caprichosa, pues no ha comenzado aún el estudio de asunto de tanta importancia, que requiere mucha meditación.

Ha declarado el ministro de la Guerra que tampoco es cierto que vaya á Melilla el general D. Digo de los Ríos.

Manifestó que esta tarde se determinarían quienes debían auxiliar á la Junta de defensa de Melilla.

El general Luque quiere que vaya el general Marvá, pero no sabe si será posible, pues está enfermo.

Lo único cierto es que se mandará inmediatamente á Melilla un regimiento de ingenieros.

El ministro quiere sembrar de caminos los alrededores de Melilla.

El ministro de Estado

En el expreso, procedente de Barcelona, llegó el ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero.

El tren llegó retrasado. En la estación esperaban al ministro el personal de su departamento.

La condesa de Paris

Esta tarde ha marchado á Villamanrique la condesa de Paris.

Bolsin

Interior fin de mes 86'07.
 Fin próximo, 86'45.
 Francos, 8'50.
 Libras, 27'33.
 Amortizable, 100'75.

EXTRANJERO

Monumento

París.—En Saint Sauver le Vicomte (Mancha) se ha inaugurado un busto, obra de Rodin, á la memoria del literato Barbey d'Aureville.

El Parlamento inglés

París.—Despachos de Londres comunican que la Cámara de los lores ha acordado aplazar hasta mañana la discusión del «bill» de Hacienda. La votación concierne á la moción Londonense se efectuará mañana á media noche.

La última pena

París.—Mañana será guillotinado en Montbrison el reo Riboulet, que asesinó á tiros de fusil á dos campesinos que le dieron hospitalidad, robando después.

Sinfonía «Zeppelin»

París.—El compositor alemán Augusto Burger ha compuesto una sinfonía titulada «Zeppelin», inspirada en los viajes del dirigible de este nombre.

La composición se ejecutará en Coblenza solemnemente, prometiendo resultar un acontecimiento nacional y musical.

Bolsa de Paris

Exterior Español, 96'60.
 Acciones Norte, 354'00
 Alicante, 412'00
 Renta Francesa, 3 por 100, 98'95
 Interior Español, 79'50.

ÚLTIMA HORA

11'40 n.
 Varias
 El diputado á cortes Sr. Llorens



LA NIÑA
ADELA MARRUGAT Y FERRÉ
 Ha subido al cielo á la edad de 12 meses

Sus afligidos padres, hermanos, abuelos, tíos, primos y demás parientes participan á sus amigos tan irreparable pérdida y les ruegan se sirvan asistir hoy á las once de la mañana, á la casa mortuoria, Aduera S. Francisco, 31, para acompañar el cadáver á la iglesia parroquial de San Francisco, y de allí á la última morada.

No se invita particularmente.

PHOSPHORRENAL ROBERT

Cura anemia, neurastenia, afecciones del pecho y en general todas las enfermedades en que un organismo debilitado necesita un reconstituyente activo. De fácil y segura asimilación y gusto agradable. Se vende en todas las farmacias.
 Para pedidos al por mayor en Tarragona y su provincia, á D. Antonio Elias, San Francisco, 19, 1.º, TARRAGONA.

ESTERAS

Inmenso surtido. Doble tela dibujos imitación alfombra á 1'25 ptas. metro. Cordelillo á 0'65 ptas. metro.
 HERIBERTO VECIANA.—26, APODACA, 26

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 30

Latitud en tiempo 0 Horas, 5 Minutos: 43 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41°. 7' 11". N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BAROMETRO á nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS			MINIMA		Dirección	Vel en 24 hs. 339'00 Kilom.
		Normal	Sol	Sombra	Relat.	Sombra		
9 mañana	759'79 Millims.	9'25	17'50	13'	6 00	2 75	N.E.	
3 tarde	758'70 Millims.	12'					S.O.	

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Casi cubierto	0 8	Nimbus Strat	61			
tarde	idem	0 8	idem	14	2 20		

nos ha manifestado que ha terminado la campaña de Marruecos y que posee datos de cuanto ha ocurrido en Melilla los cuales expondrá cuando se abran las Cortes. Sobre un supuesto alijo de armas en la aduana de Cerbere ha dicho que nada sabe.
 Asegúrase que se prepara una combinación diplomática que tendrá por base las Embajadas del Quirinal y de Lisboa.
 —Un jefe del Ejército que ha llegado de Melilla ha dicho que pronto regresarán 15.000 hombres.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

VINS

de la cullita de Joseph Cadiach.
 Se'n venen de superiors, blanch y negre, de més d'un any, á 15 céntims cada litro.
 Vi blanch de més de dos anys á 20 céntims litro.
 San Pere Estuvas, 4.—Tarragona.

TEMPORADA DE INVIERNO

ABRIGOS PARA SEÑORAS

Recibidos los últimos modelos en Levitas y Sacos gran Chich parisién; también Paños para su confección.
 Inmensa colección en Sederías, Lanerías, Terciopelos, Veludillos y Felpas.
 Géneros negros: Merinos, Casemires, Armures, Gergas, Velos religiosa, Mantos y Crespones.
 Peletería: Boas, Cuellos y Corbatas. Pañería: Estambres Patenes, Gergas, Viciñas y Forrería.
 Piqués alcoholados, Mantas lanas, Mantas algodón, Alfombras, Stores y Tapicerías.
 Panas bordón: Clases superior para trajes.
 Géneros de algodón: Gran surtido en todas sus clases.
 Forrerías: Completa variedad de clases.
 Todos los géneros se detallan con gran rebaja de precios.

Casa José Antonio Jové
 CONDE DE RIUS, 15
 TARRAGONA

SE VENDE

Una casa situada en la Rambla de San Juan en esta ciudad (hoy de Castellar), con agua abundante.
 Informan en la calle de San Francisco, núm. 19, piso 1.º

MODAS DE PARIS

MARIA ROMEO

Tengo el gusto de participar á mi distinguida clientela y al público en general que acabo de recibir los últimos modelos en sombreros para señoras y señoritas para la próxima temporada.
 Especialidad en las reformas.
 Conde de Rius, 5, pral., 2.º.—Tarragona.

VINOS Y ACEITES

legítimos del Mas Garrot; se venden en las calles Conde de Rius, núm. 3 y Caldereros, núm. 10, á 15 y 20 céntims litro el vino y á 1'40 el litro del aceite.

A LOS PROPIETARIOS

Los que deseen plantar árboles almendros y demás con inertos de todas clases, procedentes de Lérida, pueden dirigirse á José Illa, calle Mayor, 32, tienda.—Tarragona.

EL CICLISMO
CICLOS SIMÓ

Rambla de San Juan, 42.—Tarragona.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósitos de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

CLINICA DENTAL
 DE
D. Fulgencio Agustí Alén
 Unión, 44, principal.—Tarragona
 Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.
 Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.
 Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

LA ZURCIDORA MECÁNICA



Con este aparato hasta un niño puede zurcir y remendar rápidamente, y sin igual perfección. ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y paños de todas clases: lana, algodón, hilo o seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Pasado de Gracia, 97 - BARCELONA.

EMULSION NADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, do ores, nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA - EN -

Géneros de Punto

Vda. Gonzalo Comella

10, Cardenal Casañas, 10
Barcelona

PRECIO FIJO CERRADO LOS DÍAS FESTIVOS

León Ferreté é Hijos

REPRESENTANTES PROVINCIALES DE VARIAS IMPORTANTES SOCIEDADES LEGALMENTE CONSTITUIDAS

Crédito, Seguros, Industria y Comercio
Rambla de San Juan, 52, pral. - Tarragona

LA ACTIVIDAD de Pamplona: Única de su clase en España premiada con Medalla de Plata en el gran Concurso Internacional de París de 1904; bendecida por S. S. el Papa; Recomendada por los R.ºmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza; Hechos todos los DEPÓSITOS DE GARANTÍA y demás requisitos señalados en la vigente Ley de Seguros; Es de las primeras y de las pocas aprobadas y autorizadas por la Comisaría de Seguros; Tiene cuantiosos edificios y terrenos en Pamplona, Zaragoza, S. Sebastián, Barcelona y otras, además de su capital social y reservas; Cuenta ya con más de CIENTO MIL suscriptores, y lleva satisfechos ya más de CUATRO MIL contratos terminados en sus diversos ramos de SEGUROS INFANTILES, SEGUROS DE RENTAS VITALICIAS, DE PLAZO FIJO, DE VIDA ENTERA y MIXTOS, todos ellos de condiciones altamente morales y beneficiosas, y con combinaciones adecuadas para todas las clases, sexos y edades.

EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL, de Barcelona: VENTA A PLAZOS y con muy ventajosas condiciones, de VALORES EXTRANJEROS cotizables en Bolsa y AMORTIZABLE CON PREMIOS. Es la mejor lotería; lleva vendidos en esta forma más de DIEZ MIL Títulos, siendo innumerables los premios que sus suscriptores han conseguido por este medio, sin el cual jamás los hubieran obtenido ni soñado, muchos de ellos ya antes de terminar la suscripción, como D. Lino Irigoyen, sastre, Coruña, CIENTOS MIL francos y solo había pagado sesenta pesetas; D. Emilio Pombó, Comercio, Santia-go, otros CIENTOS MIL; D. Luis Carola, fabricante, Villanueva Geitru, 25.000; D. Antonia Font, Profesora, Coruña, 25.000; y con otros de menos cuantía aunque no despreciables ó a lo menos con amortizaciones siempre beneficiosas, sea intermi-nable la lista, entre ellos, D. Tomas Cito, Caté Paris; Reus; D. Francisco Soto, Abogado, Burgos; Rdo. D. Miguel Lledos, Lérida; D. Aciselo Carrillo, Comercio, Córdoba; D. Romuado Pujol, sastre, Barcelona; D. Agustín Ros, Comercio, Tarragona, etc. etc.—Suscripción mínima 15 pesetas mensuales, dura 32 meses y con ella se adquieren tres títulos amortizables con premios hasta de 200.000 francos, pudiendo salir ya premiados el primer mes de suscripción.

BANCO POPULAR, de Pamplona: Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro estilo alemán; participaciones a 105 ptas.; imposiciones al 4 1/2, 5 y 5 1/2 o/o; (Gir-tillas Ahorro a dos ptas, mensuales, al 4 o/o; Préstamos, Descuentos, Cuentas corrientes, etc.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA, Madrid: Préstamos al 4 25 o/o, sobre fincas, amortizables en largos plazos hasta de cincuenta años.

ARGUONA, de Pamplona: Lámparas eléctricas de incandescencia, marca «Polarismp».

Póngase de acuerdo a León Ferreté é Hijos, Rambla de San Juan, 52, prin-cipal, Tarragona.

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MAQUINA SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER, ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON-SULTOS ESPERADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Tarragona. - Conde de Rius, 17

ORNAMENTOS DE IGLESIA

GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

Francisco de P. Bochaca

SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc. Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fadores.

MISALES Y BREVIARIOS
IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA
ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos, seccion especial en trajes tales

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA
VICENTE BRELL
Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

Colegio de S. Pedro Apostol

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y COMERCIO

DIRIJIDO POR LOS HIJOS DE LA SAGRADA FAMILIA

REUS

Cuenta con más de quince años de existencia habiendo merecido siempre la con-fianza del público.

Tiene bien montados gabinetes de Química, Física e H. Natural; un completo museo industrial para los alumnos dedicados al Comercio e Industrias, y máquinas de escribir de varios sistemas.

Enseñanza según los métodos pedagógicos modernos. Visitas a los centros fabri-les más importantes y excursiones científicas. Trato esmerado y familiar; vigilancia continua; dormitorios, celulares; y tanto estos como las demás dependencias muy es-paciosos e higiénicos.

Paramás informes dirigirse al P. Director ó P. Secretario del Colegio.

MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composturas y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, -CARPINTERIA
TARRAGONA

"LA DEMOCRACIA CRISTIANA"

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1.50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS



LA ECONOMICA

SOMBRERERIA Y GORRAS

20.-UNION.-20

Inmenso y variado surtido en SOMBREROS y GORRAS para la próxima temporada de invierno.

ULTIMAS NOVEDADES - - - - -
- - - - - PRECIOS ECONOMICOS

Sombreros para señores Sacerdotes

Precios más baratos que en Barcelona
Especialidad en la medida

Visitar esta casa es convencerse de que verdaderamente es «LA ECONOMICA»

LA ECONOMICA

20.-UNION.-20
TARRAGONA

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma; Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores
(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
núm. _____ desea adquirir _____
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____

FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor BUENOS AIRES directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 10 de diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabana-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam-pico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Guayana, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS
El día de diciembre saldrá de Liverpool y el día 11 de Barcelona, habiendo hecho las es-calas intermedias, el vapor I. de LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-pón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El día de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tanger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agri-cultura, Industria y Comercio y Obras Pùblicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 21 mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO
El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con-venionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilár Tomás, Plaza de Orléans, 12.

3 VIAJANTES Y REVENDEDORES

búscase para la venta artículo absoluta novedad de muchísima fácil-venta y gran ganancia.
Escribir Casella 557, Trieste (Austria).

Ilustración católica

La Hormiga de Oro

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial completísima y de actualidad palpante. Tiene correspondientes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto ameno e instructivo. Precio de suscripción: DIEZ Ptas. AL AÑO. Pago adelantado.

Oñcinas de Administración: Plaza de Santa Ana, núm. 26. BARCELONA.

Se suscribe en todas las Librerías católicas de España